

Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén

GONZALO AQUILES SERNA ALCÁNTARA

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Introducción

La extensión universitaria es una función sustantiva de las universidades mexicanas. Esta afirmación contundente implica su carácter esencial con respecto a los fines últimos de la educación universitaria e importancia similar a las funciones de docencia e investigación.

En las reformas emprendidas por algunas universidades latinoamericanas, al iniciar el siglo XX, destaca el surgimiento de la "misión social" de los universitarios, que consistía en manifestar la obligación ineludible de compartir la cultura y conocimientos con el desposeído o ignorante, promoviendo así la justicia social. La responsabilidad de promover y coordinar las acciones que para ese fin implementaran las universidades, fue conferida a la extensión.

Bascuñan Valdés (1963), Tünnerman (s/f), Zea (1972), Salazar Bondy (1973), Fernández Varela, Tünnerman y Piga (1981), Labradero y Ramírez (1983), coinciden en afirmar que esa *Misión Social* es la que permite una definición teleológica propia de la extensión de las universidades latinoamericanas. Incorporar a las universidades en el incipiente proceso de cambio social fue el criterio central que definió la extensión universitaria en América Latina. Con esto se estableció una notable diferencia, inédita, con la noción anglosajona de extensión, que adolece de un contenido social, al menos de manera explícita.

Un serio limitante para cumplir los objetivos de la extensión, lo constituye la confusión o desconocimiento de su naturaleza y fines, evidente en la mayoría de los directivos, académicos y alumnos de las instituciones. Frecuentemente, la extensión es limitada a acciones de difusión cultural, educación continua, vinculación con empresas y toda clase de actividades extra escolares. Creemos que, en las universidades e instituciones de educación superior, las consecuencias de esa falta de claridad son, entre otras:

- a) La marginación o desaparición de las verdaderas labores de extensión.
- b) La preocupación y atención a las necesidades sociales se consideran actitudes producidas por el temperamento, la disposición y compromiso individuales.
- c) La disminuida influencia de las universidades en la toma de decisiones para la resolución de problemas sociales.
- d) El desaprovechamiento de los recursos y del capital humano, limitándolos a la educación formal.

- e) La deficiente formación, concientización y motivación de los alumnos para participar en la transformación de la sociedad.

Consideramos que la extensión constituye otra área del campo educativo y que su análisis y discusión teórica son imprescindibles para definir y precisar las políticas y lineamientos que fundamenten los proyectos y programas que relacionan a las universidades con las necesidades sociales.

Desarrollo

A la palabra extensión se le ha conferido varias acepciones. Para la Enciclopedia Hispánica (CD Rom, 1999) se deriva del latín: extenso, —onis, acción y efecto de extender. La Enciclopedia Encarta 2001 (CD Rom, 2000) la define como hacer que una cosa aumentando su superficie ocupe más espacio que antes. Como podemos observar, muy poco nos dice tal definición sobre la esencia de la extensión. F. Javier Palencia (1992, p. 1) nos dice que si en el lenguaje vulgar o sencillo habláramos de la extensión universitaria, estaríamos hablando de hasta dónde se extiende la universidad, que tan grande es o hasta donde llega.

Percibir de manera inteligible a la extensión universitaria requiere en un primer momento, acercarse a la comprensión de lo universitario y habrá que unir la respuesta a la pregunta ¿Hasta donde se “extiende” o que tan grande es la universidad? También nos podemos apoyar en la tesis que plantea que la universidad es a la sociedad, como la conciencia es al sujeto, pero aquí mismo la idea de sociedad, una vez más, tendrá la extensión que decidamos, o se aplicará a aquel horizonte social, a aquel grupo humano, a aquella categoría social a que corresponda —en términos reales de concreción histórica— una universidad dada (PALENCIA, *op. cit.*, p. 4).

Consideramos que la problemática de la extensión universitaria es de índole educativa y en consecuencia su análisis y discusión son posibles utilizando los procedimientos que se aplican al estudio de los fenómenos educativos. Aceptarlo es imprescindible para fundamentar sus aspectos prácticos, encaminados a acercar e involucrar a los universitarios en la atención de los problemas sociales.

Emprender el estudio de la extensión es difícil debido al escaso trabajo teórico. Las publicaciones acerca del tema, muestran en su mayoría planes o informes de actividades, oferta de servicios o ponderación de resultados. Consideramos, por lo tanto, que era necesario identificar las maneras en que se ha abordado el trabajo de extensión, Esto nos condujo a separarlas en modelos. Babbie (2000) nos dice que podemos entender como Modelo, el recurso metodológico de conocimiento, interpretación o explicación de la realidad del cual se seleccionan elementos relevantes y sus interrelaciones y se sustituyen o traducen en representaciones isomórficas o ideales para facilitar su comprensión e investigación. Entonces, las maneras en que ha sido llevada la extensión posibilitarán su clasificación en modelos. Elegimos el tipo de modelo denominado Nomotético, que pretende dar la explicación más amplia con el menor número de variables causales para descubrir esquemas generales de causa y efecto.

Como categoría operacional, un modelo de extensión lo definimos como: la manera característica y distintiva en que una institución de enseñanza superior, asumiendo su función social, comparte su cultura y conocimientos con personas, grupos o comunidades marginados o vulnerables.

La categoría posibilita explicarnos las interpretaciones del concepto de extensión universitaria en América Latina. Observamos profundas diferencias y no sólo en el discurso. A lo largo de su primer siglo de

vida, los fundamentos, actividades y finalidades de la extensión han tenido cambios sustanciales, constituyendo modelos definidos y diferenciados.

Creemos que al iniciar el siglo XXI, los siguientes modelos de extensión, pueden ser identificados:

- a) **ALTRUISTA:** En el origen de la noción de extensión, creemos reconocer la influencia positivista. Esa representación prevaleció durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, e impulsaba la acción desinteresada y humanitaria de los universitarios a favor de los pobres e ignorantes. De hecho, este modelo es inherente al concepto original. Aparece desde 1910, en la ley constitutiva para la reapertura de la Universidad de México (MINUJIN, p. 33). También, el Movimiento Estudiantil de Córdoba, de 1918, que critica el modelo universitario tradicional, proclama la obligación de llevar los conocimientos de la universidad al pueblo (ANUIES, 1979, p. 3); dicho compromiso fue ratificado en 1921 en el Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en la ciudad de México (LICEA, 1982, p. 31). Fue así que entusiastas estudiantes y profesores formaron brigadas de salud, bufetes jurídicos, conferencias a sindicatos, clases de economía doméstica a amas de casa, etc. El sentido de corresponder los esfuerzos del pueblo para sufragar los costos de la educación superior, tuvo indudable influencia en la instauración del Servicio Social de los pasantes.
- b) **DIVULGATIVO:** Todo hace suponer que la noción de "extensión" que todavía impera, se originó en los Estados Unidos intentando definir el procedimiento por el cual los adelantos técnicos podrían llevarse a la población que no tenía acceso a las instituciones educativas de nivel superior. Considera que la ciencia y la cultura universitaria deben "rebajarse" para ser comprendidos por el pueblo, utilizando atractivamente los medios de comunicación. Este modelo de extensión es el dominante entre las instituciones de educación superior que producen y promueven publicaciones, museos y exposiciones, conferencias, cine y actividades de grupos artísticos bajo el criterio de que realizan, en menor o mayor grado, una "labor de extensión". La Unión de Universidades de América Latina, en la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, celebrada en 1957, prácticamente avaló el Modelo de Divulgación. Este Modelo, que nace de la supuesta preocupación de las universidades por elevar la cultura de la población y por tanto su bienestar, difícilmente se revela como respuesta a las auténticas necesidades y anhelos de los sectores mayoritarios de la sociedad, es decir, los empobrecidos o en situación de vulnerabilidad. La Divulgación, al considerar que el problema de la apropiación del conocimiento es sólo de tipo técnico o comunicativo, se erige como otro instrumento del proyecto modernizador que otorga la mayor —y a veces la única—, validez a las expresiones culturales o tecnológicas producidas por artistas e intelectuales de instituciones extranjeras y que entusiasman a sus fervientes seguidores mexicanos, admiradores de modelos de vida originados en los centros de poder y ajenos a los intereses de la mayoría de la población.
- c) **CONCIENTIZADOR:** Emanado de las ideas de la izquierda latinoamericana y enriquecido con el pensamiento de Freire, que pondera compartir los bienes, incluidos los educativos y culturales, en forma dialógica y liberadora, creando conciencia entre participantes en ese acto educativo. Concientizarse significa un despertar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la

naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades; y una acción eficaz y transformadora. Una consecuencia casi inevitable es la participación política y la formación de grupos de interés y presión. Utilizar el modelo concientizador de la extensión implica un serio problema. Fundamentado en una atractiva y emotiva alternativa teórica, este modelo pierde de vista la existencia de muchos factores que no dependen de la voluntad o del grado de compromiso de los universitarios que realizan labores de extensión. Esos factores van desde la vertical estratificación de la burocracia gubernamental y universitaria hasta la dependencia atávica de amplios sectores populares al paternalismo ejercido por el Estado. Todavía, es sumamente difícil encontrar una autoridad o institución que auspicie gastos para proyectos que no sean viables, expeditos y evaluables cuantitativamente.

- d) VINCULATORIO EMPRESARIAL: En este modelo, las necesidades sociales son identificadas como análogas a las de empresas y en consecuencia los universitarios deberán ser educados para atender estas necesidades. La relación con las empresas empezó fomentarse y a ser redituable para las universidades a mitad de la década de los ochentas. Por primera vez en la historia universitaria en México, se obtuvieron beneficios económicos por los servicios prestados. Machado y Kessman (1991) advirtieron la riqueza del filón recién descubierto: "Los posibles ámbitos de la relación universidad-empresa son muy variados: cursos, asesorías, convenios de colaboración, financiamiento de investigaciones y desarrollo tecnológico; intercambio de personal, orientación de carreras profesionales; generación de postgrados adaptados a las necesidades empresariales; programas de educación continua y de fortalecimiento académico; incentivos a la investigación, asociación en nuevas empresas, incubadoras de empresas, financiamiento corporativo con base en premios, becas y cátedras a profesores". Sin embargo, voces discordantes, como Lourdes Ruiz Lugo (1993), entonces Directora de Difusión y Extensión Universitaria de la ANUIES, no vieron con optimismo esa relación afirmando que "El esquema que en lo sucesivo habrá de regirnos, en cualquier ángulo de la vida nacional, tendrá un horizonte mercantilista, de competitividad y permanencia, buscando una elevada rentabilidad financiera; pero si ésta línea llegara a regular la extensión universitaria, los resultados serían inevitablemente definidos bajo un perfil elitista, sectario y antidemocrático; beneficiándose con la extensión de la cultura y los servicios universitarios solamente aquellos que puedan cubrir cuotas de alta rentabilidad. Ante ésta perspectiva, el servicio universitario en cualquiera de sus funciones, perderá su carácter social y dejará de ser producto de los requerimientos y necesidades de la comunidad que la instituyó". Elegir a la vinculación universidad-empresa como modelo de extensión, representa cambiar radicalmente el paradigma que le dio origen al inicio del siglo, fruto de los diversos movimientos sociales y estudiantiles. Anteponer los beneficios económicos de los nexos con las empresas, sobre el servicio a gran parte de la población que ha perdido su escaso patrimonio y se debate en la desesperanza, la miseria y la violencia, convierte a la Universidad en cómplice de un sistema deshumanizado y salvaje. La función de la Universidad como formadora de jóvenes quizá poco aclimatados al ambiente empresarial pero con ideales y conciencia transformadora está dando paso a una incubadora de yuppies o ejecutivos altamente eficientes y ferozmente pragmáticos. ¿Cuál es la universidad que preferimos? ¿Cuál es el concepto de extensión acorde a lo que creemos?

Conclusión

Si compartimos la idea de que nuestras universidades son la conciencia de la sociedad y conferimos a la extensión el papel de coadyuvante en la formación de dicha conciencia ¿A que tipo de conciencia nos referimos?

Compartimos la explicación que el pensamiento freiriano hace sobre los diversos tipos de conciencia. La conciencia mágica tiene una muy limitada esfera de comprensión, capta los hechos de un modo pasivo y los acepta, pero no los comprende. La conciencia ingenua tiene apetencia de cultura y se cree superior a los hechos, se juzga libre para entenderlos como mejor le parezca; es gregaria, simplista y polemista, en vez de dialogante. La conciencia crítica implica profundidad en la interpretación de los problemas; aceptación de lo nuevo y lo viejo en razón de su validez, seriedad en la argumentación, admisión de la censura y la crítica, conocimiento de las preocupaciones de su tiempo y compromiso en la construcción del futuro.

Los que anhelamos educar a los jóvenes para que posean una conciencia autónoma tenemos un enorme reto que va más allá de los currículos, los programas de estudio y la práctica docente. Implica acercarlos a una realidad que solo conocen superficialmente, casi siempre a través de la visión de los medios masivos de comunicación. Las universidades a través de la extensión, deben contribuir al contacto reflexivo con la realidad, seguida del compromiso para transformarla. Adquirir una conciencia crítica implica asumir determinados valores y los valores que no se traducen en hábitos y actitudes, no pasan de ser buenas intenciones.

Volver la vista a la función original de la extensión, nos lleva a revalorar el papel que deben asumir las universidades mexicanas. La historia ayuda a reconocer que los estudiantes de la Reforma Universitaria de Córdoba y los intelectuales sumados a la Revolución Mexicana, acertaron al afirmar que los universitarios mantenían un adeudo que debían retribuir al pueblo. Esta convicción prevaleció durante muchos años. Es imprescindible revitalizarla y ponerla al día para responder a las dramáticas circunstancias que viven los sectores marginados de nuestra sociedad (ANUIES, 1979).

El sistema neoliberal está a punto de terminar con los logros del Estado benefactor, acusándolo de paternalista o populista. Las consecuencias de esa percepción son devastadores: gran parte de la población se debate en la pobreza extrema y es empujada, literalmente, a sumarse a las filas del subempleo o peor aún, de la delincuencia o las actividades ilícitas. Nuestros alumnos, en general, tienen preocupación por esta situación pero muestran un justificado escepticismo ante las soluciones inspiradas en débiles sentimientos de solidaridad y asistencialismo que les presentamos en las aulas.

La extensión, tiene en potencia, una dimensión educativa de importancia excepcional. Puede ser el instrumento ideal para conseguir que la Universidad realice lo que su intelecto —la docencia y la investigación— ha determinado como adecuado para entender y resolver algún problema social. En ese proceso de solución los universitarios pondremos en juego habilidades, conocimientos, actitudes y valores. Esta intervención logrará que la formación de nuestros alumnos sea más sólida y profunda, tanto en intelectual como en lo emotivo. Entonces, la universidad será, a la medida de sus posibilidades, una conciencia que no sólo critica, sino actúa; tiene intenciones pero las vuelve actitudes; es solidaria pero lejos de postura protagónicas, acompaña a las personas y grupos humanos en la búsqueda de las respuestas a

sus problemas específicos; acude en ayuda de los que sufren abandono o injusticia; comparte sus conocimientos sin importar condición económica, filiación política o creencia religiosa.

En las universidades latinoamericanas el reto planteado hace casi cien años continúa vigente. Si aceptamos su misión social sigue vigente, requerimos actualizar, transformar o dicho más acertadamente, refundar a la extensión, redefiniendo cual es la misión social requerida en el siglo XXI y proponiendo modelos de extensión que incluyan los siguientes considerandos:

- a) Que se definan claramente a favor de la población marginada y vulnerable.
- b) Que evitando un carácter hegemónico o asistencialista, acompañen procesos personales, grupales y comunitarios, encaminados a la solución de problemas concretos.
- c) Que sean asumidos por toda la comunidad universitaria.
- d) Que sean fundamentales para la formación de los alumnos.
- e) Que se adecuen a las condiciones y recursos institucionales, sin perder su identidad y fines.
- f) Que influyan en la transformación de la vida social.

Poco se ha escrito sobre teoría de la extensión y esperamos que este trabajo contribuya a robustecer la discusión en investigación en este fascinante campo.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (1979): México. "Manifiesto de la juventud universitaria de Córdoba, Argentina, 1918". *ANUIES-Revista de la Educación Superior*, n.º 31, julio-septiembre. México, pp. 3-5.
- BABBIE, Earl (2000): *Fundamentos de la investigación social*. México. Internacional Thomson Editores.
- BASCUÑAN V., Aníbal (1963): *La universidad latinoamericana*. Santiago de Chile. Ed. Andrés Bello.
- ENCICLOPEDIA ENCARTA, 2001 (2000): CD-Rom. USA, Microsoft.
- ENCICLOPEDIA HISPÁNICA (1999): CD-Rom. España. Barsa International Publishers.
- FERNÁNDEZ V., Jorge; PIGA, Domingo, y TUNNERMAN, Carlos (1981): *Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- FREIRE, Paulo (1991): *¿Extensión o comunicación?* México. Ed. Siglo XXI, 17.º ed.
- LABRANDERO, Iñigo M., y RAMÍREZ G., María de Lourdes (1983): "Extensión universitaria, compromiso social de las universidades latinoamericanas", en *Revista Universidades*, n.º 91, enero-marzo. México. Unión de Universidades de América Latina, pp. 5-7.
- LICEA de A., Judith (1982): *La extensión universitaria en América Latina: sus leyes y sus reuniones*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad.
- MACHADO, F., y KESSMAN, A. T. (1991): *Gestión tecnológica en micro y pequeñas empresas: oportunidades y problemas técnicos*. Caracas. Memorias del IV Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica.
- MINUJIN Z., Alicia (1963): *La extensión universitaria*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Escuela de Pedagogía. Tesis de Licenciatura.
- PALENCIA, F. Javier (1992): "Sobre la extensión universitaria", en *ANUIES-Revista de la Educación Superior*, n.º 81, enero-marzo. México, pp. 1-4.

- RUIZ L., Lourdes (1993): "Implicaciones del TLC en nuestra identidad cultural y la extensión universitaria", en *ANUIES-Revista de la Educación Superior*, n.º 88, octubre-diciembre. México. ANUIES, pp. 17-19.
- SALAZAR B., Augusto (1973): "Dominación y extensión universitaria", en *Revista Universidades*, n.º 51, enero-marzo. México. Unión de Universidades de América Latina, pp. 2-5.
- SERNA, G. A. (2004): "Modelos de extensión universitaria en México", en *ANUIES-Revista de la Educación Superior*, n.º 131, Julio-Septiembre de 2004. México. ANUIES, pp. 26-32.
- TÜNNERMAN, Carlos (sin fecha): "El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural", en *Pensamiento Universitario*, n.º 19. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centros de Estudios sobre la Universidad, pp. 2-4.
- ZEA, Leopoldo (1972): "Objetivos y orientaciones de la Difusión Cultural universitaria", en *Memoria de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*. México. Unión de Universidades de América Latina.